



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

19 de mayo de 2016, 10:00 horas

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL 19 DE MAYO DE 2016

1. Se declaró **quórum con la asistencia de 272** consejeros universitarios, de un total de 400 miembros que conforman el Consejo Universitario General.
2. La Maestra Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Universitario General, dio lectura al Orden del Día.
 1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Informe del cumplimiento del Punto de Acuerdo aprobado por el Consejo Universitario General en la Sesión Ordinaria del 9 de mayo de 2016.
 4. Presentación y en su caso, aprobación de las propuestas de acciones a realizar en seguimiento a la exigencia de los recursos pendientes de recibir.
Aprobado por unanimidad.
3. La Rectora y Presidenta del Consejo Universitario General, Doctora Sara Ladrón de Guevara, presentó al pleno del Consejo Universitario General el Informe del cumplimiento del Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria del 9 de mayo, detallando en su intervención la entrega de un documento que fue hecho público y expresaba la exigencia del pago de los adeudos pendientes, el cual fue recibido por el Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz. Refirió así mismo que solicitó el apoyo del Gobierno del Estado en el tema de los impuestos no enterados al Servicio de Administración Tributaria, por lo que se realizó una entrevista con el Licenciado Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe de ese Organismo, a la que asistió el Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, Maestro Antonio Gómez Pelegrín. La Rectora informó al pleno que en esa entrevista el Jefe del SAT precisó que los bienes de la Universidad Veracruzana no son embargables y que los impuestos descontados a los trabajadores universitarios y no enterados al SAT, serán cobrados al Gobierno del Estado de Veracruz, quedando pendientes los recursos que el gobierno estatal adeuda al Instituto de Pensiones del Estado, además de un monto que es detallado por la Maestra Clementina Guerrero García, Secretaria de Administración y Finanzas. La Maestra



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

19 de mayo de 2016, 10:00 horas

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

Guerrero inició señalando que la Universidad Veracruzana ha venido recibiendo recursos federales directamente de la Tesorería de la Federación, precisando así mismo los avances en cuanto a recursos recibidos por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz por concepto de Subsidios Estatales Ordinarios de 2015 y 2016 y Subsidios Federales Extraordinarios 2014 y 2015. La Maestra Guerrero informó que el saldo completo de la deuda arroja una cantidad que ya se encuentra comprometida en cuentas por pagar y en acciones pendientes de realizar por falta de liquidez. El Maestro Alberto Islas Reyes, a petición de la Rectora, informó sobre los avances que han tenido las demandas que han sido interpuestas.

4. El Doctor Octavio Ochoa Contreras, Secretario de la Rectoría, dio a conocer las propuestas de acciones a realizar en seguimiento a la exigencia de los recursos pendientes de recibir. El Doctor Ochoa Contreras hizo una exposición resumida de las propuestas recibidas, informando así mismo del número de entidades participantes y la proporción de participación, presentándolas en seis categorías: paro de actividades o trabajo bajo protesta, campaña integral de difusión y comunicación, marcha, movilizaciones y/o manifestaciones públicas, acciones a cargo del Consejo Universitario General y otras acciones.

Terminada la exposición, los Consejeros y Consejeras Universitarios, participaron haciendo diferentes planteamientos, al cabo de lo cual, la Doctora Sara Ladrón de Guevara, propuso someter a votación cada una de las seis categorías de acciones propuestas y posteriormente proceder a la votación de las modalidades y fechas de realización de las que fueran aprobadas.

Se procedió a la votación de cada una de las propuestas de categorías de acciones, contabilizándose los votos de los consejeros de las regiones universitarias en el orden previsto, con los resultados siguientes:

Realización de paro de actividades.

No aprobada por mayoría.

Realización de una Campaña de difusión y comunicación.

Aprobada por Mayoría.

Realización de Marcha.

Aprobada por Mayoría.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

19 de mayo de 2016, 10:00 horas

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

Realización de movilizaciones y/o manifestaciones.

Aprobada por Mayoría.

Desarrollo de acciones a cargo del Consejo Universitario General.

Aprobado por Mayoría.

Otras acciones (Miscelánea).

Aprobada por mayoría.

Una vez aprobadas las categorías de acciones, con excepción del paro de actividades, la Doctora Sara Ladrón de Guevara sometió a votación ante el pleno las especificidades de cada propuesta aprobada, tomando en consideración las opiniones que expresaron los consejeros y consejeras universitarios que hicieron uso de la voz, con los resultados siguientes:

Revisión en el pleno de las especificidades de cada una de las 35 propuestas englobadas en la Campaña de difusión y comunicación y votar por cada una de ellas.

No aprobada por Mayoría

Realización de una marcha con las mismas características de la efectuada el 10 de marzo.

Aprobada por mayoría.

Realización de una marcha silenciosa

No aprobada por mayoría.

Realización de una marcha solo en Xalapa

No aprobada por mayoría.

Invitación a otras instituciones para sumarse a la marcha.

Aprobada por mayoría.

La Doctora Sara Ladrón de Guevara precisó que con base en el sentido de las votaciones recién realizadas, quedaba definido que las marchas serían de la misma manera como ocurrió en la anterior marcha y que se haría una invitación por parte del Consejo Universitario General al resto de las Instituciones de Educación Superior a sumarse a nuestro reclamo.

Dar autoridad a cada Región para definir el tipo de movilización a llevar a cabo y que el Consejo Universitario General defina la fecha.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

19 de mayo de 2016, 10:00 horas

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

Aprobado por mayoría.

Dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Universitario General que impedía salir a las calles antes de las elecciones.

Aprobado por mayoría.

Se procedió a someter al pleno del Consejo Universitario General las propuestas de fechas de realización de la marcha con los resultados siguientes:

Realización de la marcha el 27 de mayo en Xalapa y realización simultánea de movilizaciones en las regiones.

Aprobada por mayoría.

Realización de una marcha el 2 de junio.

No aprobada por mayoría.

Al abordar la categoría de propuestas que englobaban el desarrollo de acciones a cargo del Consejo Universitario General, se otorgó un voto de confianza para que las autoridades del mismo sigan realizando las gestiones que correspondan ante las distintas autoridades y los distintos niveles de gobierno.

En el análisis y discusión de la última categoría referida a diversas acciones a las que se identificó como Miscelánea, únicamente se concretó como propuesta viable para ser sometida a votación la siguiente:

Turnar una invitación tanto al Gobernador vigente como al Gobernador electo para que asistan a la próxima sesión solemne.

Aprobada por Mayoría.

Finalmente, la Doctora Sara Ladrón de Guevara, agradeció la presencia de los consejeros y consejeras y dio por terminada la sesión.